

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

25278 *DELFIN TIME, S.L. UNIPERSONAL*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DELFIN GROUP ANDALUCIA, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por los respectivos socios únicos en funciones de Junta General y Universal de las Sociedades absorbente y absorbida se aprobó, unánimemente, en fecha 30 de junio de 2009, la fusión por absorción de Delfin Time, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbente) y Delfin Group Andalucía, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad absorbida), que quedará extinguida, conforme al proyecto de fusión suscrito por los respectivos Consejos de Administración de las mismas. La Sociedad absorbente adquiere a título universal todos los derechos y obligaciones de la absorbida. A efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de julio de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad absorbente y de la Sociedad absorbida, Charles Roy Croft.

ID: A090057574-3